

Madrid, 7 de mayo de 2019

Para: Titulares de Escuelas Católicas
Directores de centros

EC10489

Curso Intensivo Avanzado

COMUNICACIÓN Y MARKETING PARA CENTROS EDUCATIVOS

I promoción de comunicadores expertos

Estimados amigos:

Os presentamos la formación en comunicación educativa de Escuelas Católicas 2019. Se trata de dos cursos intensivos que quieren cubrir las necesidades formativas en el ámbito de la comunicación en dos niveles: Básico y Avanzado. Ambos cursos se desarrollarán de forma consecutiva, de manera que se puede optar a realizar uno de los dos o los dos. En esta circular os informamos del Curso Intensivo Avanzado y en otra que habréis recibido hace unos días os informamos del Curso Intensivo Básico.

Este **Curso Avanzado** está indicado para aquellas personas que ya tienen experiencia en comunicación educativa y/o ya hayan realizado el Curso Básico; de esta manera, podrán seguir profundizando en el conocimiento y puesta en práctica de su labor. Este curso se realizará los días 27 y 28 de junio en la sede de Escuelas Católicas nacional de forma presencial.

Serán 11 horas de formación y el precio total del curso es de 185 euros, de los cuales 160 son bonificables para los participantes asalariados con crédito de formación del centro a través de la FUNDAE. El resto corresponden al café, la comida, así como a los materiales que se entregarán en la formación.

El número de asistentes es muy restringido, por lo que os recomendamos que, si estáis interesados, hagáis la inscripción lo antes posible. Se adjunta programa (Doc. Ref.: EC10490).

La matriculación definitiva de los participantes se realizará por estricto orden de recepción hasta el 24 de mayo, o hasta que se agoten las plazas. Para la inscripción se deben cumplimentar los dos formularios *on-line* (datos de participante y datos de centro) que se encuentran en nuestra página web <https://www.escuelascaticas.es/formacion/>

Además hay que cumplimentar, firmar y sellar por las personas correspondientes, “los documentos imprescindibles” que encontraréis en la misma página.

Para poder gestionar la bonificación, los participantes asalariados deben enviar por correo postal, a la atención de M^a Teresa Fernández (C/ Hacienda de Pavones, 5 - 28030 Madrid), la siguiente documentación:

1. Anexo de adhesión al Contrato de Encomienda (Original).
2. RLT (Representación Legal de Trabajadores).
3. Documento Bancario (para la domiciliación de la matrícula).
4. Autorización del crédito de formación.

Los participantes autónomos solo deben enviar el “Documento Bancario”, para la domiciliación de la matrícula.

Si tienes cualquier duda sobre la documentación que debes remitir, ponte en contacto con M^a Teresa Fernández (mteresaf@escuelascatolicas.es).

El plazo máximo para poder revocar la matrícula de un participante será el **7 de junio**, por e-mail.

Para practicar la bonificación, FERE-CECA enviará a cada colegio o institución que tenga participantes asalariados finalizados (aquellos que han superado el curso), el documento de bonificación, donde indicará el curso por el que se bonifica, el importe y el mes del boletín TC1 de la Seguridad Social por el que se tendrá que bonificar. Os recordamos que no se practique la bonificación hasta recibir dicho documento, porque en caso contrario sería nula. El envío del documento de bonificación se realizará una vez finalizado el curso.

Esperamos que esta convocatoria sea de vuestro interés.

Un cordial saludo,



José María Alvira Duplá
Secretario General